



ACTA DE SESION ORDINARIA N° 03-2025

En el GAD PARROQUIAL ARQ. SIXTO DURAN BALLÉN de la Parroquia Rural Arq. Sixto Duran Ballén, Cantón 24 de mayo, Provincia de Manabí, siendo las 9:30AM HORAS del día Miércoles 12 de febrero de 2025, de conformidad con lo que establece los artículos 316 – 318 del COOTAD, se convoca a Sesión ordinaria de Concejo se reúnen con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.

- 1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;**
- 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;**
- 3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL JUEVES 30 DE ENERO DE 2025;**
- 4. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL ARQUITECTO SIXTO DURAN BALLEEN;**
- 5. CLAUSURA**

DESARROLLO

1. Siendo las 09:30 AM se procedió a la constatación del Quorum, como lo establece el Art.320 del COOTAD, con la asistencia total de los miembros de la junta parroquial, se instala la sesión.
2. Seguido se realiza la aprobación del orden del día, mismo que es aprobado por los miembros presentes.
3. Se continúa con el conocimiento y aprobación del Acta del 30 de enero de 2025, misma que es aprobada por los miembros de la Junta Parroquial.
4. En este punto se dio paso al respectivo Informe por el Presidente del GADPR Arq. Sixto Duran Ballén, inicio comunicando en cuanto el tema del Puente Muñiz, a pesar de que se ha realizado las gestiones aun no se ha tenido respuestas, cabe recalcar se tiene el número de trámite, aun así no se ha logrado nada, los miembros presentes manifiestan que deberían unirse ambas parroquias para seguir insistiendo y poder lograr resultados favorables. En cuanto el tema Vías se había suspendido por el tema de Material, la maquina se encuentra en la Vía Olmedo y solo se está trabajando en las vías principales. Se entregó la documentación para el cierre del convenio Entrenando Valores. En cuanto al Oficio enviado al Gobernador de Manabí, se obtuvo respuestas la cual indica que cada una de las necesidades fueron trasladada al instituciones correspondientes, como GAD Provincial, CNEL EP, Ministerio de Educación, Policía Nacional. En cuanto la Solicitud enviada (cerramiento del Complejo deportivo) al GAD Municipal 24 de Mayo se obtuvo respuesta indicando que se realizara la respectiva inspección del terreno por parte de los técnicos del Municipio, el Señor Estuardo Menéndez indico que se realizó la inspección de dicho proyecto del terreno por parte del Ing. Irving García (Particular). El Ministerio de Agricultura y Ganadería realizara su segunda Fase de la Socialización del Proyecto

Dirección: Sixto Duran Ballén, Calle 24 de Mayo
Correo Electrónico: garqsixto@gmail.com
Telf. 0989365097

DESATAR el miércoles 19 de febrero de 2025. Se dio el Espacio para recibir a la Abogada Verónica Vargas donde expuso un proyecto de cursos Vacacionales destinados a los niños y niñas de la Parroquia, (Pintura, Danza, teatro y curso de guitarra) lo que se acordó que posteriormente se llevara a cabo una sesión extraordinaria, para finiquitar el tema mencionado.

5. Habiéndose agotados los puntos del orden del día, se clausura la sesión ordinaria del día 12 de febrero de 2025, siendo las 11:00HORAS CON 32 MINUTOS.

Como aceptación y aprobación de lo tratado, se procede a dejar constancia mediante la firma de cada uno de los vocales y Presidente.

**Jacinto Manuel Villamar
PRESIDENTE DEL G.A.D PARROQUIAL
SIXTO DURAN BALLEEN**



Sr. Darwin Oswaldo Cedeño Macías

Tnlgo. Jorge Javier Aviléz Vera

Lcdo. Modesto Eulogio García Muñiz

Sr. Henry Estuardo Menéndez Cabrera

La suscrita Ing. María Lilibeth Rodríguez Delgado, secretaria del GAD Parroquial Arq. Sixto Duran Ballén, se sienta razón y da Fé que lo que antecede corresponde a todo lo actuado y aprobado en la sesión ordinaria del 12 de febrero de 2025, para fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.

**Ing. María Lilibeth Rodríguez Delgado
SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL
SIXTO DURAN BALLEEN**

